Resolución	Expediente	Acta N°
18/ 157	2018-81-1280-00338	18/015

VISTO: Que la Federación de Amigos del Motociclismo Uruguayo (FAMU) propone realizar una competencia el sábado 12 de mayo en predio privado sito en Ruta 11 km. 150.700, ofreciendo a la escuela N°128 de La Palmita realizar un donativo.

RESULTANDO: Que en virtud que la organización se compromete a velar por la seguridad de los competidores y público, asumiendo la total responsabilidad del evento, y teniendo en cuenta que se trata de un predio privado, este Concejo no encuentra objeciones para su realización.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Autorizar la realización de la competencia de motociclismo en la modalidad velocidad en tierra el sábado 12 de mayo del corriente en predio de ruta 11 Km 150.700 sin perjuicio de otros trámites que debiera realizar**
2. **Solicitar a la organización constancia de entrega de lo donado a la escuela N° 126 de La Palmita**
3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 7 de mayo de 2018.

Gustavo González

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen